

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**39974** *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 4 de Cádiz sobre la asistencia marítima prestada por la unidad de salvamento "Salvamar Atria" al pesquero "Alborada".*

Don Francisco Javier Fuerte Santiago, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente número 4 de Cádiz, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente número 66/14 con motivo de la asistencia marítima prestada en fecha 24 de julio de 2014, por la unidad de salvamento "Salvamar Atria" al pesquero "Alborada".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en San Fernando, población Naval de San Carlos, edificio Archivo Naval (PERCO 4) 11100 San Fernando (Cádiz), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

San Fernando, 4 de noviembre de 2014.- El Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente número 4 de Cádiz.

ID: A140055611-1